



MEMÒRIA ANUAL DE SEGUIMENT I AVALUACIÓ DEL MÀSTER UNIVERSITARI DE FORMACIÓ DEL PROFESSORAT

CURS 2009/2010

Versió:	Data d'aprovació:	Canvis respecte a l'anterior:

Elaborat per:	Revisat per:	Aprovat per:
CGQ	CEP Junta de centre	CQUIB
Data: 20 desembre 2010	Data:	Data:

Aquest document és propietat de la Universitat de les Illes Balears

Data de distribució:
El present document forma part del Sistema de Qualitat de la Universitat de les Illes Balears.

 Universitat de les Illes Balears	MEMÒRIA ANUAL DE SEGUIMENT I AVALUACIÓ DEL MÀSTER UNIVERSITARI DE FORMACIÓ DEL PROFESSORAT	Codi:
		Versió: 0
		Pàg.: 2 de 8

1 DADES IDENTIFICATIVES

Títol	Màster Universitari de formació del professorat		
Responsable	Dr. Joan Frau Munar, Dr. Antoni Ordinas Garau		
Web	mfp.uib.es // http://postgrau.uib.es/		
E-mail	juan.frau@uib.es, antoni.ordinas@uib.es		
Adreça	Edifici Guillem Cifre. Campus Universitari. Palma	CP	07122
Telèfon	971173254 971172358	Fax	971 173426

2 RESULTATS I INDICADORS DE LA IMPLANTACIÓ DEL PLA D'ESTUDIS

La CGQ ha d'analitzar els resultats obtinguts i, una vegada analitzades les dades, ha de detectar els punts forts i els punts febles i proposar millores.

Posteriorment haurà de definir les accions concretes que ens duren a assolir aquests reptes de millora contínua.

2.1 INDICADORS DEL PROGRÉS I RESULTATS DE L'APRENTATGE

INDICADOR	2009/2010
Oferta de places	120
Nre. d'alumnes matriculats	109
Nre. alumnes titulats	85
Nre. crèdits matriculats	6.246
Nre. crèdits presentats	5.383
Nre. crèdits superats	5.340
Nre. crèdits presentats/matriculats	86,18%
Nre. crèdits superats/presentats	99,20%
Nre. crèdits superats/matriculats	85,49%

El curso académico 2009-2010 se ha implantado la titulación del Máster Universitario de Formación del Profesorado (MFP) en la *Universitat de les Illes Balears* adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. La primera edición del máster se ha desarrollado de forma presencial en Mallorca, concretamente en el Campus de la carretera de Valldemossa de la UIB. De las 18 especializaciones propuestas en el plan de estudios se ofertaron siete: Lengua y Literatura Castellana y Lengua y Literatura Catalana, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Tecnología e Informática, Tecnología Industrial (FP) y Tecnología de Servicios (FP). La matriculación se realizó en función de la titulación, de acuerdo con unos criterios públicos, y el resultado fue de bastante heterogeneidad entre las especializaciones. En este sentido es destacable la elevadísima demanda en Tecnología de Servicios, que incluye titulaciones como Economía, Enfermería, Turismo, Derecho, Psicología, etc. y en contraposición la bajísima demanda en la especialización de Matemáticas.

La gran mayoría de los alumnos presentados cumplieron con el porcentaje mínimo de asistencia marcado por la Orden EDU/3424/2009 en el 65% y tuvieron una evaluación positiva de las diferentes asignaturas. De los resultados anteriores, podemos destacar que aproximadamente un 14% de los créditos matriculados corresponden a no presentados debido



fundamentalmente a algunas bajas que se produjeron al principio de curso. La valoración que hacemos de esta circunstancia radica en que al ser el primer año de impartición del máster, las diferencias con el antiguo CAP son muy grandes y algunos estudiantes no fueron conscientes de lo que representaba el paso de un certificado a un máster oficial.

2.2 INFORMACIÓ RELATIVA A LA SATISFACCIÓ DELS GRUPS D'INTERÈS

Los dos grupos de interés encuestados corresponden al profesorado y al alumnado. De las encuestas efectuadas al profesorado del máster se deduce que en un porcentaje del 70-80% aproximadamente está satisfecho con la organización general del máster y la coordinación con el profesorado del mismo máster. Aun así, se detectan algunas deficiencias que en algunos casos obedecen a la puesta en marcha de una forma muy rápida del máster. Así por ejemplo, la coordinación se ha dado en buena proporción entre los profesores de las asignaturas del bloque específico de cada especialización, sin embargo se ha echado en falta una mayor coordinación entre los profesores de las asignaturas del bloque genérico y del bloque específico. En este sentido, es necesaria la realización de un cronograma para evitar los excesos de carga de trabajo del alumno en momentos o semanas puntuales. La realización de este cronograma también implica un mayor nivel de coordinación entre los profesores de las diferentes materias.

El 85% del profesorado está satisfecho o muy satisfecho con el horario de las clases teóricas (de 17 a 21 horas). Sin embargo, se ha detectado en el profesorado la necesidad de separar el período de prácticas del período de docencia teórica. Durante unos meses se ha producido una coexistencia que ha resultado muy estresante para los alumnos al tener que asistir por las mañanas a los centros de secundaria y por la tarde a las clases teóricas. Esta circunstancia ha repercutido negativamente en las clases teóricas, en las que se ha notado una menor asistencia y también una menor implicación por parte de los alumnos.

Es destacable que un elevado porcentaje de profesores (31%) está muy poco o nada satisfecho con el nivel previo de preparación de los alumnos. Especialmente bajo ha sido el nivel de matemáticas de los alumnos, y en este sentido debe destacarse que en la prueba de acceso al máster en la especialización de matemáticas, ninguno de los aspirantes fue capaz de superar la prueba propuesta (26 de octubre de 2009) con un nivel similar al de las pruebas de acceso a la universidad de la materia Matemáticas II.

También merece un comentario el casi 40% del profesorado que piensa que la actitud y motivación del alumnado fue nula o poca. Los comentarios y valoraciones indican que estos alumnos no tenían ninguna vocación docente y realizaban el máster para conseguir el título por si lo necesitaban en un futuro. Esta situación ya se daba en el CAP, pero evidentemente el grado de desaprobación este año ha sido muy elevado debido a la mayor exigencia (económica, volumen de trabajo, etc.) del máster.

Sin embargo, al final de curso un 85% del profesorado está satisfecho o muy satisfecho con las competencias adquiridas por los alumnos y la consecución de los objetivos previstos.

Todas las clases teóricas del máster se impartieron en el edificio *Arxiduc Lluís Salvador* de la UIB y el porcentaje de satisfacción del profesorado con respecto a la adecuación de las aulas, equipación informática, audiovisual es elevado (en torno al 75%). Sin embargo, en algunas aulas el mobiliario existente no está de acuerdo con una enseñanza participativa sino con una metodología de enseñanza en la que el profesor es el centro de la clase y del aula.

A continuación, se valorarán los resultados obtenidos en las encuestas efectuadas al alumnado. Se detectan algunos problemas organizativos motivados en parte por la puesta en marcha del máster en un tiempo de dos meses.

Las valoraciones más negativas se dan en los apartados de la distribución semestral de actividades formativas (1,53 sobre 4,00), de la carga de trabajo (1,46) y de coordinación entre



el profesorado (1,35). En este sentido debemos destacar que dada la peculiaridad de la UIB, la mayoría de las asignaturas del bloque específico han sido impartidas por profesores de secundaria. Estos profesores han tenido en un tiempo récord, en muchos caso inferior a dos meses, que adquirir conocimientos y destrezas en todas las aplicaciones docentes que utiliza la universidad, como es el acceso a Campus Extens, UIBdigital, y han tenido que desarrollar los temarios al mismo tiempo que estaban realizando su trabajo en los centros docentes. Una vez confeccionada la plantilla de profesorado durante el mes de septiembre de 2009, se realizaron algunas reuniones de coordinación antes del inicio del curso en el mes de noviembre, pero evidentemente no se consiguió el objetivo previsto.

En contraposición, los mejores resultados se obtienen en la valoración sobre la accesibilidad de la información, plan de estudios, asignaturas, etc. (2,89 sobre 4,00) seguramente debido a la creación desde el primer momento de una página web exclusiva del máster (mfp.uib.es). También los alumnos valoran positivamente el esfuerzo del profesorado por fomentar la participación en clase (2,63) mostrando claramente el compromiso de los profesores y la utilidad de las tutorías. Únicamente un 11% indica que no se han conseguido las competencias previstas. El análisis de las encuestas realizadas por los alumnos sobre la tarea docente del profesorado también permite obtener valoraciones similares, destacando puntuaciones entre 3,00 y 3,40 (sobre 4,00) en aspectos relacionados con la adecuación del programa e información de la asignatura, accesibilidad y preocupación del profesorado por el aprendizaje, correspondencia de los contenidos trabajados en teoría con las actividades realizadas en las prácticas. La valoración global sobre la tarea del profesor es de un 3,1. Sin embargo, en estas encuestas se aprecia claramente una disminución en todos los ítems de alrededor de 0,1 en las encuestas realizadas al final de las asignaturas de segundo semestre con respecto a las de primer semestre. Esta circunstancia incide nuevamente sobre el elevado volumen de trabajo desarrollado.

Aunque no está indicado en los números de las estadísticas, de las observaciones efectuadas por los alumnos se deduce la valoración positiva que hacen de su experiencia en el centro docente que les ha permitido tener un contacto directo con el día a día de la profesión docente. También han valorado muy positivamente el uso de la plataforma Campus Extens para todas las asignaturas del máster que ha permitido tener un mayor contacto con el profesorado y con la dirección del máster.

2.3 RESULTATS GLOBALS DE L'AVUACIÓ, PROMOCIÓ I RECONeixEMENT DEL PROFESSORAT DEL TÍTOL

Muchas de las valoraciones de los alumnos son coincidentes, al menos cualitativamente, con algunas de las valoraciones realizadas por el profesorado y también por parte de la comisión académica del máster y de la dirección del máster. El análisis de las mismas nos permite concluir que son muchos y muy diversos los factores que han contribuido a estos resultados. Entre ellos debemos destacar:

- La premura en la puesta en marcha del máster que conllevó que la coordinación entre profesores fuera menor de la deseable. El *Consell de Govern* de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares autorizó el día 27 de agosto de 2009 la implantación de los estudios oficiales de Máster Universitario de Formación del Profesorado (BOIB 131/2009) y el día 9 de noviembre de 2009 se iniciaron las clases.
- Un rechazo inicial por parte de muchos alumnos debido fundamentalmente al incremento económico del máster en comparación con el CAP y también al nivel de exigencia de estos estudios.
- La visión que muchas personas tienen con respecto a la docencia, en el sentido en que cualquier licenciado puede ser docente. La profesión docente en cualquier nivel educativo es compleja y así como no todo el mundo tiene las competencias, destrezas y habilidades para ser médico, no todo el mundo tiene las competencias, destrezas y habilidades para ser docente. Por tanto, en muchas ocasiones la única motivación para realizar el máster es



conseguir un título que representa un requisito para poder optar a las plazas docentes en centros de secundaria.

- Un exceso de volumen de trabajo motivado por una parte por la falta de coordinación y por otra parte por la puesta en marcha de una metodología de trabajo y de evaluación completamente novedosa y adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, los profesores de la universidad sí que estaban familiarizados con el cómputo de créditos, aunque en muchos casos nunca habían impartido una asignatura debido a que los grados se iniciaron en el mismo curso académico y por tanto no poseían esta experiencia previa. La situación se agravaba en el caso de los docentes que provenían de secundaria que en muchas ocasiones ni siquiera conocían las condiciones de los nuevos planes de estudio. Por otra parte, a los alumnos provenientes de licenciaturas, diplomaturas o ingenierías (aún no tenemos graduados) esta metodología docente les ha resultado muy chocante. En general valoran positivamente la participación en clase y el evitar las clases magistrales, pero sin embargo no están de acuerdo con el incremento de trabajo personal asociado.

- La existencia de algunas normativas muy rígidas, y en algunos casos cambiantes, que han creado bastantes confusiones. En este sentido, resulta muy complicado poder programar un curso de 60 créditos, que se inició en noviembre, que permita a los alumnos presentarse al concurso público para formar parte de la lista de aspirantes para cubrir, en régimen de interinidad, plazas vacantes y sustituciones en los centros públicos de enseñanza no universitaria.

- La falta de tiempo para poder asesorar a los servicios administrativos, que son el primer lugar de consulta de los alumnos, sobre algunos aspectos del máster que le confieren el carácter peculiar que tiene: criterios de admisión, especializaciones, etc.

- La coexistencia temporal de las prácticas en los centros docentes y las asignaturas teóricas.

En función de esta evaluación se han previsto una serie de modificaciones para el curso académico 2010-2011:

- Se ha modificado la distribución de materias del curso, separando las asignaturas teóricas de las prácticas en los centros de secundaria. De esta manera, se persigue evitar un exceso de carga de trabajo en algunas semanas y también que las asignaturas específicas, especialmente las tres didácticas específicas de diseño curricular, metodología y evaluación, que constituyen el núcleo fundamental de este bloque, se impartan antes del inicio del período de prácticas en los centros docentes.

- Finalizado el máster del curso 2009-2010 se han realizado una serie reuniones del *Consell de Estudis* del máster para valorar los resultados y para buscar soluciones a los problemas detectados. La primera de estas reuniones se realizó el día 2 de junio de 2010. En este sentido, se ha fomentado y propiciado que se incremente el nivel de coordinación entre los profesores de las asignaturas genéricas y específicas. Por otra parte, desde la dirección del máster y en coordinación con los profesores de las asignaturas se ha realizado un cronograma que permite una homogenización de la carga de trabajo durante todo el máster.

- El carácter insular de nuestra comunidad fue una dificultad añadida durante el primer año, y como se ha comentado el MFP se ofertó presencialmente en la isla de Mallorca. En el curso 2010-2011 se ofertara también en las islas de Menorca y Ibiza de forma presencial.

2.4 RESULTATS DE LES ACTIVITATS DE MOBILITAT, SI ESCAU

Las características peculiares del MFP no han permitido realizar actividades de movilidad.



2.5 RESULTATS DE LES PRÀCTIQUES EXTERNES, SI ESCAU

Uno de los puntos cruciales del MFP son las prácticas en los centros docentes. Las prácticas se realizan al amparo de un convenio de colaboración entre la *Universitat de les Illes Balears* y la *Conselleria d'Educació del Govern de les Illes Balears* de día 11 de septiembre de 2009. En el BOIB nº 173 del 26 de noviembre de 2009 se publicó la resolución 26022 de 20 de noviembre del director general *d'Innovació i Formació del Professorat* de convocatoria de centros de prácticas de la isla de Mallorca para la realización de las prácticas del máster universitario de Formación del Profesorado de la *Universitat de les Illes Balears* (año académico 2009-2010).

La convocatoria indica algunos aspectos diferenciadores con el antiguo CAP, destacando fundamentalmente que en el máster es el centro, a partir de su director o del equipo directivo, quien solicita ser un centro acreditado, previa votación positiva por parte del claustro, para la realización de prácticas del máster y también que los profesores tutores no tendrán una compensación económica por ser tutores del máster pero sí el centro. Estos dos aspectos motivaron que algunos centros no quisieran optar a la convocatoria y en otros, a pesar de que algunos tutores y la dirección del centro estaban de acuerdo, la votación del claustro fue en contra y por tanto no pudieron ser aceptados. Solventadas estas cuestiones se pudo tener un número suficiente de tutores para dar cabida a los alumnos del MFP y realizar una asignación centros-estudiantes provisional. El día 11 de enero de 2010 se convocó al alumnado a una reunión en la que se informó de la asignación realizada y el día 13 de enero se envió la asignación definitiva a la *Conselleria d'Educació*. El 21 de enero se convocó a los tutores y coordinadores de los centros de prácticas habilitados a una sesión informática en la que se les explicó la estructura del máster y las pautas para el desarrollo de las prácticas.

Finalmente, el período de prácticas se inició el 25 de enero y se prolongó hasta el 31 de marzo con una semana adicional del 10 al 15 de mayo. Las prácticas se desarrollaron con total normalidad y el grado de satisfacción por parte de alumnos y tutores fue elevado mostrando que esta parte del máster es fundamental.

2.6 CONVENIS

El convenio de colaboración entre la *Universitat de les Illes Balears* y la *Conselleria d'Educació del Govern de les Illes Balears* de día 11 de setiembre de 2009 es el que marca las pautas para el desarrollo de las prácticas que debe realizar el alumnado del máster en centros de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas de las Islas Baleares, financiados total o parcialmente con fondos públicos.

A partir de este convenio marco, cada año se publicará en el BOIB una convocatoria con el objetivo de facilitar a la universidad una relación de centros en los que el alumno del máster pueda realizar las prácticas.

2.7 ACTIVITATS DE TUTORITZACIÓ I ORIENTACIÓ

El día 15 de septiembre de 2009 se realizó una sesión informativa sobre el máster en el salón de actos del edificio *Arxiduc Lluís Salvador*. El objetivo de dicha sesión, dirigida a todas las personas interesadas, era dar a conocer la nueva estructura del máster, las condiciones de acceso, los plazos de preinscripción y matrícula, etc. Asimismo se hizo difusión de la página web mfp.uib.es donde se ha centralizado toda la información del máster y se indicaron los canales existentes para plantear dudas y preguntas relacionadas con el máster. Estos canales son el servicio administrativo donde se realiza la matrícula, el centro de estudios de postgrado, el servicio de información de la UIB y por supuesto la dirección del máster. Por este motivo, se



indicaron los teléfonos y emails de contacto de todos los canales de comunicación indicados anteriormente.

En las semanas siguientes, previas al inicio del curso, muchas, y difícilmente cuantificables, fueron las consultas realizadas a través de email, teléfono y en bastantes ocasiones presencialmente. Sin embargo, no se habilitó un periodo de tutorización de matrícula. En el curso 2010-2011 se ha subsanado esta situación y se han establecido unos periodos de tutorización durante el proceso de preinscripción y anteriores a la matrícula con el objetivo de resolver las dudas de los alumnos centradas básicamente en la estructura del máster, en cuestiones personales, etc.

Debido a que al inicio del curso aún no se había publicado la convocatoria de prácticas, durante el mes de diciembre se realizó una nueva sesión informativa con los alumnos en las que los dos temas centrales fueron las cuestiones relacionadas con las prácticas en los centros docentes y con el trabajo de fin de máster.

2.8 RECLAMACIONS, QUEIXES I SUGGERIMENTS

Nombre de queixes i suggeriments presentats

A través de las encuestas realizadas a los alumnos se han recibido sugerencias para una mejora de la titulación. La mayoría de sugerencias están asociadas a problemas, que ya han sido comentados anteriormente. En la gran mayoría de los casos ya se han puesto en marcha mecanismos o propuesto modificaciones para el curso 2010-2011 que se han indicado en el apartado 2.3.

3 ANÀLISI I REVISIÓ DEL PLA D'ESTUDIS

3.1 MODIFICACIONS INTRODUIDES AL TÍTOL

Modificació introduïda
(posterior a la
verificació) durant el
curs 2009-2010

Data de comunicació
al Consell
d'Universitats

3.2 ANÀLISI DEL PLA D'ESTUDIS SEGONS LES DIRECTRIUS DEL RD 1393/2007

Una vegada l'any, la CGQ revisarà el títol incloent, com a mínim, la informació relativa a les directrius del Reial decret 1393/2007, que estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris.

Es tracta de consignar aquí si hi ha hagut alguna circumstància a ressenyar o si hi ha aspectes per millorar en la implementació del pla d'estudis el curs 2009-2010 en relació al que figura a la memòria aprovada (substitució d'algun professor, organització interna, recursos materials o infraestructura...). No es refereix a donar compta de modificacions en el Pla, que apareixerien, en tot cas, a la secció 3.1 anterior.



El màster se ha desenvolupat de acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios.

3.3 PROPOSTES DE MODIFICACIONS DEL TÍTOL PER AL PRÒXIM CURS

A partir de l'anàlisi dels punts anteriors, si escau, es podran proposar modificacions del títol.

A continuació se indiquen les modificacions proposades e implantades en el curs 2010-2011:

- Se ha modificat la distribució de matèries del curs, separant les assignatures teòriques de les pràctiques en els centres de secundària.
- Se ha fomentat i promogut que s'incrementi el nivell de coordinació entre els professors de les assignatures genèriques i específiques. En aquest sentit, des de la direcció del màster i en coordinació amb els professors de les assignatures s'ha realitzat un cronograma que permet una homogeneïtzació de la càrrega de treball durant tot el màster.
- En el curs 2010-2011, el MFP s'ofertarà presencialment a Mallorca, Menorca i Ibiza.
- Se han incorporat noves especialitzacions seguint un procés rotatori que permeti en uns anys que totes les especialitzacions s'hayan ofert al menys en una ocasió. Aquestes noves especialitzacions provoquen la necessitat de nou professorat per a les assignatures específiques.

4 SISTEMA DE GARANTIA INTERN DE QUALITAT

La informació necessària per omplir els apartats 4.1, 4.2 i 4.3 es recull al manual de qualitat del títol. És suficient incloure l'adreça web dels vostres estudis, on necessàriament ha de figurar aquesta informació.

4.1 ESTRUCTURA ORGANITZATIVA DE QUALITAT RESPONSABLE DE QUALITAT

Nom	Dr. Juan Frau Munar		
E-mail	juan.frau@uib.es		
Telèfon	971173254	Fax	971173426

COMISSIÓ DE GARANTIA DE QUALITAT (CGQ)

Nom	
Dr. Juan Frau Munar	Responsable de qualitat
Dr. Antoni Ordinas Garau	PDI
Dr. Bartolomé Vilanova Canet	PDI
Sra. Vanessa León Maldonado	PAS
Sra. Maria Consolación Genovart Rapado	Alumne

4.2 COMPROMÍS DEL TÍTOL AMB LA QUALITAT

- Via Web a la següent direcció <http://postgrau.uib.es/master/MFPR/qualitat.html>

4.3 SISTEMA DE GESTIÓ PER PROCESSOS

La titulació s'adscriu al model proposat per la UIB en el seu Sistema de Garantia Intern de Qualitat, formalitzat al Manual de Qualitat de la UIB http://sequa.uib.es/digitalAssets/119/119801_CorUIB-MQ_070909.pdf i al seu Mapa de Processos http://sequa.uib.es/qualitat/Sistema_de_gestio_per_processos/